

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo Singular - Por Sumas de dinero
Rad. Nro. 111001310302420200026200

Póngase en conocimiento de la parte demandante lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá el trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)¹, acerca de que sobre el inmueble con folio 156-80629 se encuentra vigente afectación a vivienda familiar, no siendo procedente la inscripción de embargo.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--

JST

¹ Archivo 0011CorreoRespuestaRegistroNotaDevolutiva.01.13.10.pdf y 0012RespuestaRegistroNotaDevolutiva.05.13.10.pdf